

CD. DE MÉXICO.- La diputada priísta Sara Rocha Medina denunció que con la extinción del fondo para ex braceros mexicanos que trabajaron en Estados Unidos entre 1942 y 1967, se ignora una deuda histórica de Estado y a los beneficiarios se les condenará al abandono.

“Resarcir esta deuda histórica es una obligación que no puede ignorar el Gobierno Federal”, dijo en tribuna, al presentar una reserva al dictamen que extingue 109 fideicomisos públicos, entre ellos el que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Dejó muy claro que ese dinero corresponde al 10% del salario de los trabajadores mexicanos que durante 25 años trabajaron en Estados Unidos, bajo un contrato laboral binacional, y cuyo dinero nunca les fue entregado.

La reserva buscaba que no se abrogue la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, pero no fue admitida a discusión por el Pleno.

Se desechó y se reservó para la votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.